

Pág.: 9 Cm2: 399,1 Fecha: 12-10-2024 126.654 Tiraje: Medio: El Mercurio Lectoría: 320.543 El Mercurio - Cuerpo C Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general

Título: Familiares de fallecidos reclaman indemnización por falta de servicio del Estado durante el megaincendio

Interponen demanda en el Segundo Juzgado Civil de Valparaíso:

Familiares de fallecidos reclaman indemnización por falta de servicio del Estado durante el megaincendio

En la acción legal, 89 viudos, padres, hijos, nietos y convivientes de 34 víctimas fatales atribuyen su deceso a "fallas y omisiones" en deberes que obligaban a las autoridades.

"Me desmayé y no supe nada. Al despertar, estaba toda que-mada, en brazos y piernas, todo. Mi hija había muerto asfixiada".

Patricia Segura Estai relata así deceso de Katherine Castro el deceso de Katherine Castro (43 años) en el megaincendio del 2 de febrero pasado en Viña del Mar. Su hija había ido a visitarla a su vivienda ubicada en Villa Independencia, en la parte alta de Viña del Mar y el fuego en la lejanía las había inquietado porque las llamas ya alcanzaban la población El Olivar, en el sector bajo, junto a la autopista Troncal Sur. Allí vivía la suegra de Patricia, por lo que Katherine instó a su padrastro, Andrés Canivilo, a tro de Viña hasta el municipio.

dencia, que final-mente también fue alcanzada por las llamas. "No hubo ningún aviso para evacuar a tiempo. Los celulares se pusieron negros, no

Alertaron para el Olivar no más", reclama la mu-jer, que portando un cartel con el rostro de su hija fallecida, fue una de las decenas de personas que ayer marcharon por el cen-

su padrastro, Andres Canivilo, a rescatar a su abuela, de 90 años de edad.

Ambas mujeres quedaron solas en la casa de Villa Independe en la casa de Villa I

CAUSA PENAL El lunes, el Tribunal de Garantía de Valparaíso declaró admisible otra querella, de índole penal, contra las autoridades.

fatales del megain-cendio. En el escrito atribuyen los decesos a "fallas y omisiones" en deberes que obli-gaban a las autoridades encargadas de controlar los desastres

Su abogado, Felipe Olea, ex-

indemnizatoria en

indemnizatoria en contra del Estado por falta de servicio de la que se hicie-eron parte 89 viu-dos, padres, hijos, nietos y convivien-tes de 34 víctimas fatales del megajn-

plicó que la acción legal —la pri-mera que reclama que el Estado responda pecuniariamente ante las víctimas— se dio inicio a tra-vés de una solicitud de medidas vés de una solicitud de medidas prejudiciales contra la Delega-ción Presidencial de la Región de Valparaíso, Senapred, Conaf y las municipalidades de Viña del Mar y Quilpué, representadas por las alcaldesas del Frente Amplio Macarena Ripamonti y Valeria Melipillán.

Valeria Menpilian.

Los demandantes piden que estas autoridades entreguen al tribunal los documentos referidos a bitácoras, resoluciones, órdenes de mando y planes vigentes al momento de ocurrir la emergencia, entre otro. emergencia, entre otros.

MARCHA.- Los manifestantes esgrimían en su reclamo el informe que eva cuó la comisión parlamentaria que atribuyó responsabilidad al Estado.

El objetivo es tener a la vista antecedentes de lo que ellos consideran fue tardanza en constituir el Comité para la Gestión del Riesgo de Desastre, en acti-var las alertas de evacuación anvar las alerras de evacuación an-tes de que las llamas consumie-ran las casas, así como la falta de planificación y de vías de eva-cuación hacia zonas seguras y otros supuestos incumplimientos tanto en las fases de prepara-ción y respuesta ante el riesgo de

que un incendio forestal alcance las zonas urbanas.

"Tendremos así los fundamentos para deducir las accio-nes de reparación en este caso a los familiares de estas víctia los familiares de estas victi-mas, considerando la juris-prudencia por el caso de la fa-milia Luchsinger Mackay" (pareja fallecida en un atenta-do incendiario en el conflicto mapuche en el sur), explicó el abogado Olea.